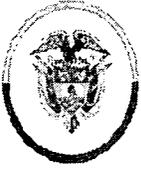


400.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ~~13 ABR 2021~~ ^{16 ABR 2021} de dos mil veintiuno (2021)
Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Interrogatorio de Parte -Extra Proceso- No. 2018-0572.

Teniendo en cuenta que lo peticionado por la apoderada de la parte demandante a folio 99 se encuentra ajustado a derecho, se dispone señalar nuevamente la hora de las 8:30 del día 11 del mes de Mayo del año 2021 para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte de que da cuenta la presente actuación.

La citada audiencia será adelantada en forma virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Gobierno Nacional a través del art. 3° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020.

Súrtase la notificación del absolvente en forma personal, conjuntamente con el auto de fecha 13 de junio de 2018 (fl. 9).

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

Rago/

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. <u>45</u>
Hoy <u>16 ABR 2021</u>
El Secretario. <u>16 ABR 2021</u>
HÉCTOR TORRES TORRES.